

El IPC triplica el alza de los salarios y tensa la negociación colectiva

MAZAZO ADQUISITIVO/ Los salarios pactados en convenio suben un 1,55% hasta octubre frente al 5,4% que alcanza la inflación, la tasa más alta en 29 años, laminando el poder de compra de los hogares.

J. Díaz, Madrid

El mercado laboral amenaza con convertirse en una olla a presión en las próximas semanas. Y no solo por la reforma que proyecta el Gobierno de Pedro Sánchez, que prevé devolver la primacía al convenio sectorial sobre el de empresa, lo que ha suscitado el rechazo prácticamente unánime de los empresarios, sino porque la soga de la inflación aprieta cada vez con más fuerza sobre el poder adquisitivo de los salarios. El índice de precios de consumo (IPC) cerró octubre en el 5,4%, una décima menos de lo avanzado por el INE hace dos semanas, pero aun así su tasa más alta en 29 años (septiembre de 1992), espoleado por la escalada de los precios energéticos y las materias primas. De hecho, si el Gobierno no hubiera bajado el IVA de la luz, el IPC armonizado a impuestos constantes sería del 6%.

En el reverso de la moneda se encuentran los salarios. Los convenios laborales rubricados hasta octubre recogen una mejora salarial media del 1,55%, es decir, tres veces y media inferior al IPC actual, lo que castiga el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias en un momento en el que el consumo privado es vital para impulsar la recuperación. Aunque se prevé que la inflación media concluya el año en torno al 3%, los salarios perderían en el mejor de los

casos cerca de un punto y medio de poder de compra. Aunque en los últimos años han sido numerosas las ocasiones en las que el IPC ha crecido por encima de los salarios, la diferencia nunca ha sido tan abismal (ver gráfico).

De los 6,5 millones de trabajadores incluidos en los convenios pactados en lo que va de año, ninguno logra batir a la inflación de octubre, a pesar de que convenios de empresa muy puntuales recogen alzas salariales de hasta el 5,09% (aun así tres décimas por debajo del aumento del coste de la vida), aunque apenas afectan a 7.956 trabajadores. Para más de un tercio de los empleados incluidos en los convenios sellados hasta octubre (2,25 millones) la subida media es del 1,18%, mientras que en el caso de más de 849.000 trabajadores, el alza pactada es cero, la total congelación.

Revisión salarial

Este fuerte desfase entre la evolución del coste de la vida y los sueldos mete una gran presión a la negociación colectiva ante la previsible demanda de las plantillas de mayores incrementos salariales para mitigar el mazazo de la inflación. Máxime cuando el sueldo de los funcionarios públicos subirá un 2% en 2022, aunque CSIF pide un alza del 3,5%. En este contexto, UGT reclamó ayer la recuperación

LOS SALARIOS PIERDEN PODER ADQUISITIVO

— Variación anual del IPC a octubre de cada año. En %
— Variación de salarios pactados en convenio cada año. En %



de las cláusulas de revisión salarial en los convenios ante el riesgo de que la escalada de los precios se prolongue en el tiempo, advirtiendo de que el “intenso encarecimiento del coste de la vida puede acabar comprometiendo la situación socioeconómica de millones de hogares”.

La espiral inflacionista ya ha empezado a crear fricciones entre organizaciones empresariales y sindicales.

CCOO acusó ayer a empresas y patronales de estar “propiciando un bloqueo de la negociación colectiva, lo que está generando una brecha en salarios de las personas trabajadoras”. CFOE replicó que las empresas están asumiendo “importantes costes de producción que apenas se están trasladando a los precios finales”. Y advirtió de que ese esfuerzo tiene un alto precio: la “reducción significativa” de

los márgenes en un momento muy “delicado” para muchas compañías tras el paso devastador del Covid. Para el tejido productivo, la inflación es un torpedo en la línea de flotación de su actividad, ya que no solo cercena su rentabilidad y su competitividad internacional, sino también su capacidad para afrontar nuevas inversiones, indispensables para apuntalar la reactivación.

Pese a los esfuerzos del

En convenios que afectan a más de 849.000 trabajadores se ha pactado congelación

BCE y de las instituciones europeas para tranquilizar a los mercados asegurando que el rodillo inflacionario es temporal, la preocupación es creciente ante un fenómeno más intenso y prolongado de lo previsto.

Efectos de segunda ronda

El gran peligro del actual tsunami de los precios es que acabe desembocando en los temidos efectos de segunda ronda (esto es, cuando las subidas de precios generan efectos de segunda vuelta y estos a su vez nuevos aumentos de precios), especialmente si acaba trasladándose a los salarios, un proceso que, tal como advierten los expertos, es muy difícil de revertir. La amenaza es muy real. El propio comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, señaló el jueves que si bien no se aprecian por ahora efectos de segunda ronda en la UE, como una mayor presión sobre los salarios, admitió que el hecho de “que no estén ahora no quiere decir que no haya una posibilidad de que puedan estar en el futuro”. Por eso, la vigilancia de la inflación se ha convertido en una de las máximas prioridades de Bruselas, pese a que el Ejecutivo comunitario cruza los dedos para que se cumplan las previsiones y el ciclón inflacionario pierda fuerza a los largo de 2022.

Para las empresas, la presión sobre la negociación colectiva llega después de que hayan tenido que asumir una nueva subida del SMI, hasta los 965 euros, con un alza del 30% desde 2019.